

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19900 *JOTAPE SOLUCIONES INTEGRALES EN IMAGEN CORPORATIVA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 21/2012, dimanante de autos núm. 323/10, a instancia de Israel López Álvarez contra "Jotape Soluciones Integrales en Imagen Corporativa, S.L.", en la que con fecha 6 de junio de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Jotape Soluciones Integrales en Imagen Corporativa, S.L." con CIF B91618496 en situación de insolvencia por importe de 8.668,43 euros de principal, más la cantidad de 1.734 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 6 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043559-1